

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2024 Hora: 18:10:22

Recibo No. AA24964020

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2496402097387

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LINARES & BETANCOURT S A S
Nit: 900.605.061-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02308062
Fecha de matrícula: 2 de abril de 2013
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 72 No. 12 65 Of 305
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: carlosedolinales@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3123365
Teléfono comercial 2: 3123255
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 72 No. 12 65 Of 305
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
notificacionesjudicialeslb@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3123365
Teléfono para notificación 2: 3123255
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2024 Hora: 18:10:22

Recibo No. AA24964020

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2496402097387

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 26 de marzo de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de abril de 2013, con el No. 01718468 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LINARES & BETANCOURT S A S.

Por Documento Aclaratorio del 01 de abril de 2013, inscrito el día 02 de abril de 2013 bajo el Número 01718468 del Libro IX, se adiciona al Acta de Constitución.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la Sociedad es el ejercicio del comercio para acrecer el patrimonio de la sociedad y de sus accionistas, para lo cual podrá desarrollar cualquier actividad comercial y/o civil que sea lícita y en especial las siguientes actividades: 1. La prestación de asesoría legal y consultoría jurídica; 2. La representación judicial y en vía gubernativa de personas naturales, jurídicas, ya sean nacionales o extranjeras; 3. La representación extrajudicial ante autoridades de cualquier orden, de personas naturales, jurídicas, ya sean nacionales o extranjeras; 4. La prestación de servicios en las demás áreas del conocimiento que resulten complementarios, tales como la asesoría en la creación de empresas, estructuración de negocios inmobiliarios, consultoría para la importación, exportación y transformación de bienes muebles, de toda clase de productos; 5. La compra, venta y permuta de bienes raíces y de valores inmobiliarios y mobiliarios; 6. La operación de los establecimientos de comercio que establezca la sociedad para prestar el servicio de restaurante, café bar, 7. La organización de eventos sociales, empresariales, deportivos, espectáculos y presentaciones artísticas; 8. La actividad económica

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2024 Hora: 18:10:22

Recibo No. AA24964020

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2496402097387

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

organizada para la inversión de los fondos disponibles de tesorería, pudiendo comprar acciones, cuotas o partes de interés social, bonos, títulos valores, valores bursátiles o papeles o documentos negociables, con carácter temporal o permanente, a fin de que produzcan rendimientos periódicos o renta fija; 9. La participación como socia o accionista de otras empresas o sociedades comerciales de objeto similar o afín; 10. La prestación del servicio de estacionamiento de vehículos automotores; 11. La compra y venta de bienes fungibles o durables, directa o indirectamente; y toda clase de negocios lícitos relacionados con los objetivos que acaban de enunciarse. Todas estas actividades podrán desarrollarse en el territorio nacional y/o en el exterior, en desarrollo de su objeto de la sociedad podrá: A) Realizar la operación de los establecimientos de comercio que establezca la sociedad para la explotación de sus activos; B) Adquirir, como propietario o a cualquier otro título, y enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles, así como darlos o tomarlos en arrendamiento, pignorarlos o hipotecarlos, según el caso; C) Cultivar y explotar fincas o haciendas agrícolas, ya sean de su propiedad o de terceros; adquirir o hacer toda clase de instalaciones comerciales relacionadas con el objeto social; D) Adquirir a cualquier título, distribuir o vender productos relacionados con su campo de actividad, y abrir y administrar, directa o indirectamente, los establecimientos de comercio que sean necesarios para ello; E) Enajenar, arrendar, gravar y administrar en general los bienes que componen el patrimonio social; F) Contratar para sí o como codeudor préstamos, girar, endosar, aceptar, descontar, lo mismo que negociar otros documentos de crédito, según lo reclame el desarrollo de los negocios sociales, toda clase de operaciones con todo tipo de instituciones financieras y compañías aseguradoras; H) Organizar, promover, formar y financiar sociedades o empresas que tiendan a facilitar, ensanchar, complementar, etc., los negocios sociales dentro o fuera del país, y suscribir acciones o cuotas en ellas; I) Fusionar la empresa social con otras que sean similares o complementarias, o absorberlas, y escindir la sociedad; J) Aportar sus bienes, en todo o en parte, a otra u otras sociedades a las que le convenga vincularse para el mejor desarrollo de sus negocios; K) Transigir, desistir y someter a decisiones arbitrales los asuntos en que tenga interés frente a terceros; L) Obtener y explotar el derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y cualquier otro bien incorporal, y conseguir los registros respectivos ante la autoridad competente; M) Constituir, bajo la forma jurídica que convenga, consorcios o asociaciones en el país o en el exterior, con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2024 Hora: 18:10:22

Recibo No. AA24964020

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2496402097387

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

firmas nacionales o extranjeras, para la realización de cualquier trabajo propio de su objeto; N) Constituir sociedades regulares de hecho, o de cuentas en participación para los fines de explotación agrícola y ganadera; Ñ) Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, actos, contratos y operaciones y en general, todo acto o contrato que sea necesario o conveniente para facilitar los actos y operaciones previstos en estos estatutos, tal como queda determinado, pudiendo adquirir o enajenación a cualquier título de intereses, participaciones, o acciones en empresas de la misma índole; O) La representación o agenciamiento de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades que se relacionen con el objeto; llevar a cabo, cumplir y ejecutar todo acto y celebrar todo contrato, civil o comercial de carácter lícito que se relacione con los fines de la sociedad y en general realizar en cualquier lugar, ya sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, las operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y que se relacionan con ellos. La sociedad no podrá avalar por ningún motivo obligaciones civiles o comerciales de terceros ya sean personas jurídicas o personas naturales. En desarrollo de esta limitación no podrá constituir fianzas, prendas o hipotecas, que no sean para garantizar operaciones propias de su giro ordinario que se desembolsen directamente en beneficio de su objeto para invertir en sus propios activos, salvo obligaciones de los socios con acciones con derecho a voto múltiple.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$150.000.000,00
No. de acciones : 150.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2024 Hora: 18:10:22

Recibo No. AA24964020

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2496402097387

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$150.000.000,00
No. de acciones : 150.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente, con un suplente del Gerente que se denominará indistintamente como subgerente, quien reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas, con las mismas facultades que el principal. El Gerente y su suplente serán designados por el órgano supremo de administración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, con las limitaciones previstas en estos estatutos. En especial, ejercerá las siguientes funciones propias de su cargo: 1) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros, notarios y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso. 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas; 3) Administrar los bienes sociales, realizar y celebrar todos los actos y contratos que tiendan a desarrollar los fines de la sociedad con las limitaciones previstas en estos estatutos. 4) Someter a arbitramento, amigable composición, conciliar o transigir las diferencias de la sociedad con terceros con las mismas limitaciones ya previstas; 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda al órgano supremo de administración, sin limitación alguna; 6) Manejar los asuntos y operaciones de la sociedad, tanto los externos como los concernientes a su actividad interna y, en particular, a las operaciones técnicas, la contabilidad, la correspondencia y la vigilancia de sus bienes, todo dentro de las orientaciones e instrucciones emanadas de la Asamblea; 7) Decidir sobre asuntos comerciales de la compañía. Coordinar y controlar la gestión comercial de la compañía y mantener las relaciones públicas de la misma. 8) Velar porque se lleven correctamente la contabilidad y los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2024 Hora: 18:10:22

Recibo No. AA24964020

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2496402097387

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

libros de la sociedad, autorizar y suscribir los estados financieros. 9) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa que no fueren necesarios para las operaciones inmediatas de la sociedad; 10) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan los estatutos, los reglamentos de la sociedad y estrictamente con sus deberes y poner en conocimiento del órgano supremo de administración las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular, y 11) Designar y remover a las personas que hayan de actuar como administradores o factores de sucursales, de establecimientos, de otras dependencias, o de partes o ramos de establecimientos y asignarles funciones, atribuciones y otorgarles los poderes correspondientes; 12) Delegar determinadas funciones propias de su cargo en Representantes temporales, dentro de los límites señalados en los estatutos; 13) Ejercer las demás funciones que le deleguen la ley o el órgano supremo de administración.

Por Acta No. 14 el 26 de enero de 2024, inscrito el 9 de Febrero de 2024 con el No. 03064384 del Libro IX, de conformidad con el Artículo 75 del Código General del Proceso fueron inscritos como apoderado(s) judicial(es).

Nombre	Identificación	No. TP
Juan Guillermo López Celis	C.C 79.937.643	149.502
Wickmann Giovanny Tenjo Gutiérrez	C.C 80.771.035	203.995
Humberto José Perna Vanegas	C.C 1.018.483.449	330.578
Angie Daniela Díaz Mateus	C.C 1.019.110.624	405.896

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 26 de marzo de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de abril de 2013 con el No. 01718468 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Carlos Eduardo Linares Lopez	C.C. No. 19498016

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2024 Hora: 18:10:22

Recibo No. AA24964020

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2496402097387

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO		NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del	Ximena Castro	Betancourt De	C.C. No. 52055369

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	6910
Actividad secundaria Código CIIU:	7020
Otras actividades Código CIIU:	5611, 5630

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	LA BODEGUITA DE LA LUNA
Matrícula No.:	02496303

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2024 Hora: 18:10:22

Recibo No. AA24964020

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2496402097387

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 9 de septiembre de 2014
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Via Bogota La Calera Km 2.6 Pd La Choza
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 627.916.697

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6910

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 16 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 1 de abril de 2024. \n \n Señor

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2024 Hora: 18:10:22

Recibo No. AA24964020

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2496402097387

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO